

CRITERIOS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO 2023-1

ASIGNATURA	
EDUCACIÓN ESPECIAL Y REHABILITACIÓN TEÓRICA III	
(Plan de estudios 1976)	
SECCIÓN B	
(CONDUCTUAL)	
1. SINODAL(ES): (NOMBRE COMPLETO)	Juan Pablo Rugerio Tapia
2. CORREO ELECTRÓNICO:	pablorigerio@unam.mx
3. TURNO DEL EXAMEN:	Matutino
4. BREVE INTRODUCCIÓN: (OPCIONAL)	
5. AULA EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EXAMEN:	Por asignar
6. CRITERIOS GENERALES PARA DERECHO A EXAMEN:	<p>El examen extraordinario corresponde a los contenidos revisados durante el curso ordinario. Consta de dos segmentos: 1) glosa, cuyas características se describen a continuación y 2) examen escrito.</p> <p>1. Glosa (20%): Para tener derecho a presentar el examen escrito, el alumno debe entregar un trabajo impreso que satisfaga los siguientes requisitos:</p> <p>a) Se entenderá por glosa a un documento escrito cuyo propósito es integrar de manera coherente, fundamentada en el análisis y síntesis de la revisión biblio-hemerográfica pertinente, la información relevante acerca de un tema determinado.</p> <p>b) Se basa en los textos revisados en clase, al menos el 80% de los mismos.</p> <p>c) La extensión mínima es de 15 cuartillas y máxima de 20, incluidas las referencias. Nota: Una cuartilla corresponde a 26 renglones, escritos a doble espacio y con tamaño de letra de 12 puntos</p> <p>d) Su estructura básica contiene un resumen o abstract de 100 a 150 palabras, de tres a cinco palabras clave, introducción, objetivo, cuerpo del trabajo, conclusiones y referencias elaboradas con base en el Manual de</p>

	<p>Publicaciones de la American Psychological Association (APA) (7ª. Edición en inglés, 4ª en español).</p> <p>e) Las referencias están elaboradas conforme al Manual de Publicaciones de la APA (7ª. Edición en inglés, 4ª. en español)</p> <p>f) La glosa deberá ser enviada en archivo digital (PDF), 24 horas antes de la fecha indicada a llevarse a cabo el examen. Las entregas que se reciban después de esta fecha límite no serán consideradas para su evaluación. Los archivos electrónicos deberán ser enviados a la siguiente dirección: pablorigerio@unam.mx</p> <p>2. Examen escrito (80%): Responder al examen escrito que le profesor entregará al alumno en el aula y la fecha señalada por la Jefatura de Carrera. El examen será elaborado con base en los textos propuestos en el programa de la asignatura de Educación Especial y Rehabilitación Teórica III.</p>
7. HORARIO:	11 a 13 horas
8. DOCUMENTOS A ENTREGAR: (COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, OTROS)	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de inscripción - Identificación oficial vigente
9. TRABAJOS PREVIOS A ENTREGAR: (OPCIONAL)	Glosa
10. CRITERIOS DE TRABAJOS PREVIOS A ENTREGAR: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)	Se especifican en el rubro 6.
11. ESPECIFICAR LA FORMA DE ENTREGAR LOS TRABAJOS PREVIOS: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR: POR CORREO O EN FÍSICO EL DÍA DEL EXAMEN)	La glosa deberá ser enviada en archivo digital (PDF), 24 horas antes de la fecha indicada a llevarse a cabo el examen. Las entregas que se reciban después de esta fecha límite no serán consideradas para su evaluación. Los archivos electrónicos deberán ser enviados a la siguiente dirección: pablorigerio@unam.mx
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL	Glosa 20% Examen escrito 80%

<p>EXAMEN EXTRAORDINARIO A PRESENTAR</p>	<p>El alumno debe obtener al menos 11 % en la glosa y 41% en el examen escrito para aprobar el examen extraordinario.</p>
<p>13.TEMAS Y REFERENCIAS A CONSULTAR PARA PREPARAR LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO:</p>	<p>Unidad 1 DEFICIENCIAS MOTORAS</p> <p>Arango, J. C., Premuda, P. y Marquine, M. J. (2006). Rehabilitación cognitiva en personas con traumatismo craneoencefálico. En: J. C. Arango (Ed.), Rehabilitación neuropsicológica (117-143). México: Manual Moderno.</p> <p>Barrón, F., Pérez, B. E. y Lozano, C. H. (1999). Factores de riesgo de parálisis cerebral en niños. Trabajo presentado en el Tercer Congreso Internacional Trastornos del Desarrollo Infantil. Monterrey, 10 a 12 de Febrero. Recuperado de: http://www.nuevoamanecer.edu.mx/imgs/pdf/FactoresriesgoParalisisCerebral.pdf</p> <p>Bueno, B. (2012). La familia y la parálisis cerebral. Revista internacional de audición y lenguaje, logopedia, apoyo a la integración y multiculturalidad, 1(4), 25-35. Recuperado de: http://anelai.es/wp-content/uploads/2013/10/RIALAIM_1_4_Junio_2012.pdf#page=29</p> <p>Fernández, A. y Arco, J. L. (2004). Dificultades ligadas a problemas motóricos y de salud. En: J. L. Arco y A. Fernández (Coords.), Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica (pp. 223-276). Madrid, España: McGraw Hill.</p> <p>Kolb, B. y Wishaw, I. (2006). Cerebro y conducta. México: McGraw Hill. Capítulo 10 (pp. 342-384).</p> <p>Lorente, I. (2010). La parálisis cerebral. Actualización del concepto, diagnóstico y tratamiento. Recuperado de: http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/Paralisis_cerebral_concepto_diagnostico_tratamiento.pdf</p> <p>Póo, P. (2008). Parálisis cerebral infantil. Protocolos Diagnóstico Terapéuticos de la Asociación Española de Pediatría: Neurología Pediátrica, pp. 271-277. Recuperado de: http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/36-pci.pdf</p> <p>Robaina Castellanos, G. R., Riesgo Rodríguez, S. D. L. C., & Robaina Castellanos, M. S. (2007). Evaluación diagnóstica del niño con parálisis cerebral. Revista Cubana de Pediatría, 79(2). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v79n2/ped07207.pdf</p> <p>Taylor, R., Smiley, L. y Richards, S. (2009). Estudiantes excepcionales. México: McGraw Hill. Capítulo 10 (pp. 322-357).</p> <p>Unidad 2 PROBLEMAS DE APRENDIZAJE</p>

Guevara, Y. & Macotela, S. (2002). Sondeo de habilidades preacadémicas en niños y niñas mexicanos de estrato socioeconómico bajo. *Revista Interamericana de Psicología*, 36(1-2), 255-277. Recuperado de: <http://www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP03615.pdf>

Romano, H. (2008). Factores sociales y académicos que influyen en el rendimiento académico: éxito y fracaso escolar. En: Y. Guevara (Coord.), *Fracaso escolar. Investigación y propuestas de intervención* (pp. 1-38). México: UNAM – FES-Iztacala.

Macotela, S. (1993). *Desarrollo y perspectivas en el área de problemas de aprendizaje*. México: UNAM - Facultad de Psicología.

Macotela, S. (2006). La definición de los problemas de aprendizaje: el debate contemporáneo. En: R. C. Flores y S. Macotela (Eds.), *Problemas de aprendizaje en la adolescencia. Experiencias en el programa alcanzando el éxito en secundaria* (pp.39-52). México: UNAM - Facultad de Psicología

Solovieva, Y., Bonilla, R., & Quintanar, L. (2006). Análisis neuropsicológico de los problemas de aprendizaje en adolescentes. *Revista de Ciencias Clínicas*, 7(2), 55-63.

Taylor, R., Smiley, L. y Richards, S. (2009). *Estudiantes excepcionales*. México: McGraw Hill. Capítulo 4 (pp. 92-133).

Zambrano-Sánchez, E., Martínez-Wbaldo, M.C., y Poblano, A. (2010). Frecuencia de factores de riesgo para problemas de aprendizaje en preescolares de bajo nivel socioeconómico en la Ciudad de México. *Rev. Latino-Am. Enfermagem* [Internet]. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n5/es_22.pdf

Unidad 3 DEFICIENCIAS SENSORIALES

Cejudo, M. (2006). Rehabilitación de personas discapacitadas visuales, un servicio básico. En: F. Mon y N. Pastorino (Comps.), *Discapacidad visual* (pp. 161-178). México: Noveduc.

Comité Español de AudioFonología (2011). *Manual técnico para la utilización de la Guía para valoración integral del niño con discapacidad auditiva*. España: Real Patronato sobre Discapacidad. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/2986/Manual_tecnico_utilizacion_guia_valoracion_integral.pdf?sequence=1&rd=0031437353706686

Kolb, B. y Wishaw, I. (2006). *Cerebro y conducta*. México: McGraw Hill. Capítulos 8 (pp. 252-285) y 9 (pp. 286-321).

Lobera, G. J. (2010). Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Inclusión educativa comunitaria. Todos queremos aprender. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Recuperado de: <http://www.conafe.gob.mx/educacioninicial/pdf/materiales-de-apoyo/discapacidad-auditiva.pdf>

Martín, M. B. Definiciones y clasificaciones en torno a la discapacidad visual. La baja visión y la ceguera. Recuperado de: <http://www.crigipuzkoa.com/UserFiles/File/Definicion%20de%20baja%20vision%20y%20ceguera.%20Manuel%20Bueno%20Martin.pdf>

Nuñez, M. A., & Salamanca, O. N. C. E. (2001). La deficiencia visual. En Memorias del III Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”, Universidad de Salamanca, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Recuperado de: <https://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/10.pdf>

Ochaíta, E., & Espinosa, M. A. (1995). Desarrollo y educación de los niños ciegos y deficientes visuales: Áreas prioritarias de intervención. *Psykhe*, 4(2), 153-165. Recuperado de: <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/80/80>

Peralta, F. y Narbona, J. (2002). Deficiencia visual en el niño. *ESE Estudios sobre Educación*, 002, 35-52. Recuperado de: <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/7998/1/Estudios%20.pdf>

Taylor, R., Smiley, L. y Richards, S. (2009). *Estudiantes excepcionales*. México: McGraw Hill. Capítulos 8 (pp. 252-285) y 9 (pp. 286-321).

Referencias Complementarias:

Pelechano, V., de Miguel, A. e Ibáñez, I. (1995). Las personas con deficiencias visuales. En: M. A. Verdugo (Ed.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias* (pp. 325-392). Madrid: Siglo XXI.

Valmaseda, M. (1995). Las personas con deficiencia auditiva. En: M. A. Verdugo (Ed.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias* (pp. 223-271). Madrid: Siglo XX.

Verdugo, M. A. (1995). Personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías. En: M. A. Verdugo (Ed.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias* (pp. 1-35). Madrid: Siglo XXI.

**14.SUGERENCIAS PARA
LA PRESENTACIÓN
DEL EXAMEN
EXTRAORDINARIO:**

(OPCIONAL)	
15. OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES PARA QUE EL ALUMNADO PRESENTE EL EXTRAORDINARIO	1) No se aceptarán comprobantes parciales de las unidades aprobadas en el curso ordinario.